

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE CUERPOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD GESTIÓN FINANCIERA, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025, para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Gestión Financiera del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 7 de abril de 2026, ha acordado, conforme a la previsión de la base 6.2.2 de la convocatoria, que la puntuación mínima necesaria para aprobar el primer ejercicio será **50**.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Mercedes Rodríguez Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AH81rFGV6rT1FPVJpSy3Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mercedes Rodríguez Sánchez	Firmado	08/04/2026 14:41:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

